



VICEPRESIDENCIA
TERCERA DEL GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO



Desde hoy hasta el 3 de junio

El MITECO lanza la segunda edición de las jornadas didácticas sobre Reservas Naturales Fluviales, una figura fundamental para la protección de los ríos

- Estas reservas constituyen una muestra de algunos de los tramos fluviales mejor conservados en nuestro país
- Las jornadas, previstas del 27 de mayo al 3 de junio, se celebrarán en nueve Reservas Naturales Fluviales declaradas y repartidas por todo el territorio español, coincidiendo con el curso escolar
- Las actividades, todas gratuitas, corren a cargo de las CCHH e incluyen visitas a estos pasajes naturales acompañados por expertos
- En España hay 222 Reservas Naturales Fluviales (RNF) que recorren 3.300 kilómetros. La declaración de un río como RNF contribuye a la conservación y mejora de su estado ecológico.

27 de mayo de 2021- El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) ha lanzado este viernes 27 de mayo, y hasta el próximo 3 de junio, la segunda edición de las jornadas didácticas sobre Reservas Naturales Fluviales para dar a conocer y resaltar el valor de estas figuras de protección de nuestros ríos. El año pasado esta iniciativa se desarrolló a lo largo del mes de agosto, cuando se celebra el Día de las Reservas Naturales Fluviales. En esta ocasión, se ha decidido adelantar estas acciones para que coincidan con el curso escolar y puedan llegar a un mayor número de alumnos.

Nota de prensa

CORREO ELECTRÓNICO

bzn-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.miteco.gob.es

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95



Por este motivo, las actividades se dirigirán a escolares de diversas poblaciones del entorno de nueve Reservas Naturales Fluviales seleccionadas por la representatividad de sus ecosistemas, repartidas por todo el territorio nacional y correspondientes al ámbito de gestión de cada una de las 9 Confederaciones Hidrográficas. El día concreto depende de cada localización, de acuerdo con el siguiente calendario:

Demarcación Hidrográfica	Reserva Natural Fluvial	Fecha	Centro escolar
TAJO	Río Dulce	27/05/2022	CEIP La Cobatilla (Mandayona, Guadalajara)
CANTÁBRICO	Arroyo de Viaña	30/05/2022	CEIP Antonio Muñoz y Gómez, (Casar de Periedo, Cantabria)
SEGURA	Río Chícamo (desde su nacimiento hasta El Partidor)	30/05/2022	CRA Comarca Oriental (Barinas, Murcia)
DUERO	Alto Agadón	31/05/2022	CEIP San Francisco (Ciudad Rodrigo, Salamanca)
GUADIANA	Río Guadarranque	01/06/2022	CEIP Carlos V (Castilblanco, Badajoz)
GUADALQUIVIR	Nacimiento del Genil	01/06/2022	CEIP Sierra Nevada (Güejar Sierra, Granada)
EBRO	Río Rudrón desde 2 kilómetros aguas abajo del río Valtierra hasta su confluencia con el río San Antón	01/06/2022	CEIP San Miguel Arcángel (Escalada, Burgos)
MIÑO-SIL	Río Navea I	03/06/2022	CEIP O Castiñeiro (Concello de Laza, Ourense)
JÚCAR	Río Guadalaviar	03/06/2022	CEIP Astrónomo Zarzoso (Cella, Teruel)



DELIMITACIÓN DE ZONAS VULNERABLES

Las actividades organizadas, todas gratuitas, corren a cargo de las Confederaciones Hidrográficas e incluyen ruta interpretativa por la Reserva y un taller sobre ecología fluvial en el que los alumnos aprenderán a reconocer algunos de los elementos que caracterizan al río y que se usan para evaluar su estado de conservación.

Difundir la figura de las Reservas Naturales Fluviales entre la población del entorno más próximo a estos ríos, especialmente entre los más pequeños, se considera clave para favorecer su conservación y fortalecer el vínculo emocional entre los habitantes de estos territorios y los ríos que por ellos fluyen.

Mantener estos ecosistemas, tan valiosos y al mismo tiempo tan sensibles a las presiones derivadas de los usos que sobre ellos se ejercen, no puede entenderse sin implicar a la sociedad en su salvaguarda.

TRAMOS EN BUEN ESTADO ECOLÓGICO

Las Reservas Naturales Fluviales (RNF), cuya declaración por motivos ambientales se contempló por primera vez en la Ley 10/2001 del Plan Hidrológico Nacional, comprenden los tramos de cauces de los ríos donde las presiones e impactos producidos por la actividad humana no han alterado su estado natural y que están, por lo tanto, en muy buen estado ecológico.

En este sentido, la declaración de un río como Reserva Natural Fluvial le otorga una protección especial por sus especiales características o su importancia hidrológica, atendiendo al estado de las aguas o a sus características hidromorfológicas. De esta manera, se persigue preservar sin alteraciones aquellos tramos de ríos con escasa o nula intervención humana.

El MITECO, a través de la Dirección General del Agua, ha impulsado la declaración de 135 reservas naturales fluviales en las distintas demarcaciones hidrográficas, a las que se suman otras 87 RNF en las cuencas intracomunitarias. En total, en



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

España se han declarado 222 reservas, lo que supone 3.300 kilómetros de tramos de ríos.

Las jornadas coinciden en el tiempo con la tramitación, por parte del Ministerio, del Acuerdo de Consejo de Ministros que permitirá ampliar el Catálogo Nacional de Reservas Hidrológicas con 26 nuevas reservas naturales fluviales y, lo que resulta más novedoso, con la declaración de las 19 primeras reservas naturales lacustres y las primeras 22 reservas naturales subterráneas.

CORREO ELECTRONICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95